



RESOLUCIÓN N° 277 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUL 2015

Expediente N° SO-19.027/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Rearte solicita fondos para asistir a una Reunión de Comisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 22 de julio de 2015.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

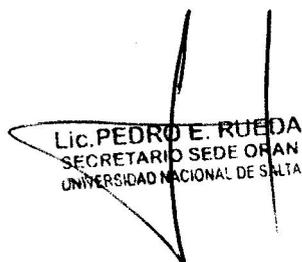
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado, a la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, quien asistió a la Reunión de Comisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el 22 de julio de 2015.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOBOLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA